



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 005/2020
Bahía Blanca, 12 de febrero de 2020

VISTO

La propuesta de la docente Daniela Gastaldi de modificación de funciones docentes dentro del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT), presenta necesidades de cargos docentes en sus distintas áreas, cubiertos en su segundo año de implementación con cargos temporarios,

Que la docente Daniela Gastaldi presenta en su formación disciplinar de grado y posgrado pertinencia tanto con el área individual como con el área sociofamiliar de la TUAT;

Que dicha modificación es factible desde lo administrativo, presupuestario y normativo;

Que el área SIC de la carrera de Medicina y la coordinadora de la TUAT manifiestan el aval de la modificación mencionada;

Que las funciones que realizaba en la rotación de Medicina Familiar, seguimiento al alta hospitalaria, serán reemplazadas por la Prof. Natalia Príncipe;

Que es factible la utilización de un cargo temporario de Ayudante A DS de 10 meses para sostener las distintas modificaciones de funciones docentes que se realizarán consecuentemente en la rotación de Medicina Familiar;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Lic. Daniela Gastaldi (Legajo 14292), funciones docentes como tutora de trabajo en terreno de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de Marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º: Transferir 1 cargo temporario de Ayudante A DS de 10 meses al área SIC de la carrera de Medicina, de la Res CSU 918/19.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD